

EMPRESA RECICLADORA DE DESECHOS DE LA CONSTRUCCIÓN
Resolución DRPN-IA-012-2016.
Periodo de evaluación: Agosto 2017 - Enero 2018
Auditor: Erick Rodríguez L.

| No. | Medida establecida en el PMA, Resolución aprobatoria | Referencia | Indicador de Efectividad | Estatus de la actividad | Evidencia asociada | Comentarios del Auditor | % de Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Responsable | Problemas enfrentados y soluciones propuestas por la empresa. |
|--|---|------------------------|---|-------------------------|---|--|-------------------|---------------------------------------|-------------|---|
| Etapa de planificación | | | | | | | | | | |
| Ya realizada la licitación de las obras, en esta etapa de planificación se ejecutarán las siguientes actividades: | | | | | | | | | | |
| 1 | Llevar los desechos sólidos que se genere a un sitio de disposición final autorizado | PMA | Disposición de desechos sólidos. | | Evidencia de la disposición correcta de desechos sólidos. | Se presenta evidencia de la disposición de residuos en el relleno sanitario de Cerro Patacón. Ver Anexo 1 Copia de Recibo de disposición final de residuos. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 2 | Brindar mantenimiento preventivo a los equipos operantes para evitar derrames de hidrocarburos | PMA | Equipos con mantenimiento. | | Informes de mantenimiento de equipos | Se encuentran maquinarias operando en las áreas. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 3 | Utilizar receptáculos con bolsas plásticas y tapas para los desechos domésticos | PMA | Receptáculos colocados. | | Receptáculos para residuos domésticos | Se colocan receptáculos para residuos domésticos de acuerdo a la necesidad por trabajos ejecutados. Ver Anexo 2 Fotografías de receptáculos colocados. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 4 | No dejar las maquinarias encendidas mientras estas no estén en uso | PMA | Maquinarias no encendidas sin ser operadas. | | Maquinarias no encendidas sin ser operadas. | Se encuentran maquinarias operando en las áreas. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 5 | Mantener el equipo en buen estado para reducir la generación de ruido. | PMA | Equipos en buen estado mecánico. | | Equipos en buen estado mecánico. | Se encuentran maquinarias operando en las áreas. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 6 | Trabajar solo en horarios diurnos, salvo situaciones en las que el proyecto amerite lo contrario. | PMA | Cantidad de trabajos diurnos. | | Trabajos diurnos preferiblemente. | Solamente se trabaja en horario diurno. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 7 | Se deberá mantener el área húmeda, en especial en época seca, para reducir la generación de polvo. | PMA | Percepción de polvo | | Áreas de excavación húmedas en época seca. | Actividades de movimiento de tierra en las áreas de trabajo. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 8 | No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento. | PMA | Pilas cubiertas | | Pilas de almacenamiento de materiales cubiertas. | Se almacenan aún pilas de material. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 9 | Brindar el mantenimiento rutinario de los equipos y vehículos para minimizar las emisiones excesivas al ambiente | PMA | Equipos con mantenimiento. | | Mantenimientos de equipos. | Se encuentran maquinarias operando en las áreas. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 10 | Capacitar a los trabajadores sobre la importancia del uso del equipo de protección personal | PMA | Personal capacitado. | | Capacitación a colaboradores sobre uso de EPP. | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 11 | Entregar a los trabajadores los equipos de protección personal como botas, cascos y otros. | PMA | EPP entregado. | | Evidencia del EPP entregado. | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 12 | Establecer normas de buena conducta entre los trabajadores. | PMA | Amonestaciones por conducta inapropiada. | | Buena conducta de los colaboradores. | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 13 | Implementar un programa de seguridad y salud ocupacional en el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 2 de 2008. | PMA | Programa implementado. | | Programa de seguridad. | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 14 | Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de mitigación de los impactos ambientales | PMA | Personal capacitado. | | Capacitación a colaboradores sobre impactos ambientales. | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 15 | Los camiones que trasladan material deben contar con lonas protectoras | PMA | Camiones con lona. | | Camiones de materiales con lonas cobertoras. | Se trasladan materiales al área de trabajo. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 16 | Colocar dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto. | Resolución aprobatoria | Letrero colocado. | | Letrero colocado. | Se adjunta foto del letrero colocado, de acuerdo al formato solicitado en la resolución aprobatoria del estudio de impacto ambiental. Ver Anexo 3 Fotografía de letrero de estudio de impacto ambiental. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 17 | Reportar de inmediato al Instituto Nacional del Cultura, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar rescate. | Resolución aprobatoria | Hallazgos y reportes. | | Reporte al INAC sobre hallazgos. | No se han percibido hallazgos arqueológicos. | N/A | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 18 | Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Norte, cada seis meses durante la construcción del proyecto, en la operación y fase de abandono, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, un informe sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD). Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto. | Resolución aprobatoria | Informes entregados. | | Informe semestral entregado. | Este es el segundo informe de cumplimiento presentado. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 19 | Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003 del 12 de junio del 2003; para lo cual contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional de Panamá Norte establezca el monto. | Resolución aprobatoria | Pago realizado. | | Pago de Indemnización ecológica. | No se considera necesaria la tala de árboles o eliminación de cobertura boscosa, el área de influencia directa son terrenos intervenidos con anterioridad y con tosca como base. | N/A | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 20 | Mantener siempre informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos con letreros informativos y preventivos, con la finalidad de evitar accidentes. | Resolución aprobatoria | Anuncios realizados. | | Anuncios a la comunidad. | Se mantienen señalización en el área de trabajo. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |

EMPRESA RECICLADORA DE DESECHOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Resolución DRPN-IA-012-2016.

Periodo de evaluación: Agosto 2017 - Enero 2018

Auditor: Erick Rodríguez L.

| No. | Medida establecida en el PMA, Resolución aprobatoria | Referencia | Indicador de Efectividad | Estatus de la actividad | Evidencia asociada | Comentarios del Auditor | % de Cumplimiento | Fecha de cumplimiento | Responsable | Problemas enfrentados y soluciones propuestas por la empresa. |
|-----|--|------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--|---|-------------------|---------------------------------------|-------------|---|
| 21 | Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado con el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011. | Resolución aprobatoria | Informes entregados. | | Informe al MiAmbiente sobre cambios. | No se contemplan aún modificaciones al proyecto. | N/A | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 22 | Cumplir con lo establecido en Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 "Agua. Descarga de efuentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales". | Resolución aprobatoria | Descargas con cumplimiento. | | Cumplir Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 | No se contemplan descargas a sistemas de recolección de aguas residuales, el sistema es cerrado donde se reutiliza el agua del proceso hasta en un 96%. Actualmente el promotor está almacenando agua recolectada en época lluviosa para su uso en el inicio de la operación. | N/A | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |
| 23 | Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere ruido". | Resolución aprobatoria | Niveles de ruido en cumplimiento. | | Cumplir Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 | Se cuenta con personal ejerciendo trabajos para el proyecto. | 100% | Reciclaje de Arena de la Construcción | Promotor. | No aplica |